

EXPOSICION DE MOTIVOS PROTECCION CIVIL.

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - SOLICITUD PARA REMITIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y DE PROTECCION CIVIL.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: Coordinación Municipal de Protección Civil Zapotlanejo, Jalisco, ocho de febrero de dos mil trece CMPC/049/2013 asunto: actualización del reglamento de Protección Civil Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, presente: Por medio de este conducto le envió un cordial saludo, esperando goce usted de una buena salud, de igual forma expongo de la manera más atenta, la necesidad de proponer la actualización del reglamento municipal de protección civil, en base a la nueva reforma de la ley general de protección civil publicada en el diario oficial de la federación con fecha 06 seis de junio del 2012 dos mil doce. Misma que hace resaltar puntos importantes para el avance y buen funcionamiento de las nuevas coordinaciones de Protección Civil, algunos artículos por mencionar 17, diecisiete, 18 dieciocho y 19 diecinueve y demás importantes. Por lo cual tenga usted a bien proponer al honorable cabildo en sesión, la solicitud de actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil y la aprobación del organismo actual. Importante: Transitorios, primero, segundo, séptimo y decimo primero. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes y deseando éxito en sus actividades diarias. Atentamente Tum. Joaquín Lazcano Félix Coordinación Municipal de Protección Civil Zapotlanejo, Jalisco. Bien compañeros regidores si me gustaría que el compañero Regidor José Luis García Andrade nos hablara más al respecto de este punto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Muchas gracias Señor Presidente, muy buena tardes compañeros Regidores el tema importante se hace llegar un oficio por parte de nuestra área de Protección Civil y Bomberos firmado por el Jefe Lazcano en el que nos hace llegar una inquietud de aplicar lo que ya manifiesta la ley general de Protección Civil expedida según la fecha de impresión que tenemos nosotros en el diario oficial de la federación con fecha seis de junio del año dos mil doce es interés entonces del municipio de ponernos al corriente de acuerdo a lo que manifiestan los transitorios séptimo y octavo de la misma ley en el cual nos manejan algunos términos en el que hay que adecuar nuestra normatividad a esta ley porque ya se habla de un sistema Nacional de Protección Civil el cual nos permitirá en algún momento estar acorde con la dinámica nacional en materia de Protección Civil en la coordinación que se pueda dar y ser beneficiario en algunos apoyos del mismo sistema entonces es por eso que creo que es adecuado que se turne a la comisión de Reglamentos en cumplimiento a nuestro reglamento interno el darle vista dar trabajo y posteriormente presentar un dictamen que favorezca el área de Protección Civil.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien gracias Regidor José Luis adelante Regidor Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Me gustaría pedirle al Secretario General si lo tuviera a bien nos pudiera leer un documento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Desde el principio con fecha y todo por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: A la letra dice: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOTLANEJO, JALISCO 15 DE ENERO DEL 2013 OFICIO CMPC/Personal/2013 ASUNTO: INFORME PERSONAL.LCP. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E: Por medio del presente, envié un cordial saludo Y el deseo de salud para usted y su apreciable familia deseando el mejor de los éxitos en los proyectos futuros tanto laborales como personales, de igual manera aprovecho esta ocasión para notificarle, que al llegar a la dirección de la coordinación municipal de protección civil misma que usted confió en mi persona y que con gran ilusión tome protesta como Director de la Nueva Coordinación Municipal de Protección Civil de Zapotlanejo, le informo lo siguiente: 1.-Solicitaron su baja los C. Jesús Cardona Muñoz. C. Cecilio Rodríguez Padilla. C. Basilio Macías Hernández. Mismos que por sus antecedentes, actitudes e ideales, no eran dignos de portar un uniforme y representar a una institución tan importante y delicada como es Protección Civil por tal motivo tuvieron que ser cubiertas sus plazas por los C. Sergio Leal Talamantes. Efrén Dávalos Jiménez. Y Francisco Cardona Carrillo. 1.-Por cuestiones de operatividad Y como estrategia se llegó a la conclusión de cambiar las instalaciones de protección civil municipal a los locales que se rentan por parte de la A.C. BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO. Ubicado en local 6-B plaza santa maría, La yedra Jalisco. (Centro de modas) misma que por estrategia y comodidad para el personal. Son alojados con gusto por parte de los compañeros bomberos. Se noto que había una perfecta des organización dentro de la institución hasta el momento que la dirigía el C. Basilio Macías Hernández. Ya que no se tenía ningún control de nada en absoluto desde personal, hasta de forma operacional. Era de manifiesto que lo

que existía dentro de esa institución era una mafia total, puesto que la mayoría de los elementos sabían en que servicios y actividades podían obtener un lucro, beneficio personal e incluso cometer un delito (Robar pertenencias de las personas accidentadas.) No entiendo porque nunca se les hizo una evaluación o quien era su encargado. En varias ocasiones llegué a pensar que los civiles y vecinos del lugar mandaban en la institución ya que por parte de los mismos llegaron a ordenar que se les mandara la unidad que transporta agua a llenar sus tinacos particulares, argumentando que porque ellos se mochaban con lana y por eso la exigían, de igual forma le notifico que he recibido bastantes quejas por parte de ciudadanos mismos que al enterarse de el cambio de administración se han acercado con el objetivo de tratar de buscar soluciones a los abusos de los cuales fueron cometidos por los anteriores elementos mencionados, no queriendo levantar querrelas legales por temor a una represalia, y que van desde quejas simples por ineptitud, hasta delitos graves cometidos. Mal control en requisiciones de alimentos..... Se ha reducido el gasto en alimentos para el personal hasta en un 50%. Ya que no se tenía un control del mismo por lo tanto era fácil sustraerlo para llevárselo a su casa, o en el mayor de los casos se echaba a perder por lo cual se tomo la iniciativa por parte del C. Sergio Leal Talamantes en organizar un menú. Y horario de ingesta de alimentos. Cero en administración Vehicular..... Así mismo le comento que el consumo del combustible para las unidades también se ha reducido, en un gran porcentaje ya que no se llevaba un control de salidas de servicios u otras comisiones, por lo que era muy común que se llevaran las unidades a sus domicilios. y que en la mayoría de los casos eran salidas innecesarias. El parque vehicular que se cuenta actualmente, tiene un estado de uso del 85% y basado en deterioro de las unidades por el mal uso que se le ha dado, y no llevar un buen mantenimiento en base a bitácoras de trabajo, por lo cual se decidió por parte de la A.C. BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO. Ofrecerlas de apoyo y solicitar el mismo con combustible para las unidades: MB-001 Unidad motorizada para atención Pre-Hospitalaria. 15 Ltrs. Gasolina BZ- 002 Camión contra incendios en maleza o Urbanos. 60 Ltrs. Diesel. BZ-005 Unidad Aries donde se cubren necesidades de primera respuesta en Incendios, Rescate vehicular, rescate en alturas (cuerdas), rescate de personas en espacios confinados. 50 Lts. Gasolina. Esto sería por semana, Mismas que quedan como segundo apoyo y que su uso no sería diario que por tal motivo no influyen un gasto de combustible considerable, ya que solo serian utilizadas en situaciones donde se requiera una atención de más especialidad, o por falta de las unidades de la coordinación de protección civil ya que seguido se encuentran en el taller municipal, así mismo con el objetivo principal, fortalecer una situación de emergencia y reforzar el parque vehicular actual del H. AYUNTAMIENTO.

Las reparaciones que podamos realizar por parte de personal de BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO A.C (mecánicos, electricistas, soldadores, torneros albañiles, y demás oficios y especialidades, las realizaremos nosotros con el apoyo de las refacciones o insumos necesarios que nos proporcione el H.AYUNTAMIENTO. Nota: disminuiré un gasto al municipio, menos carga de trabajo para el taller municipal y acortaremos el tiempo de reparaciones para las unidades. El personal que conformaba la jefatura tenía y tienen aproximadamente 4 o 5 años que no recibía ningún tipo de capacitación, por lo cual aprovechando las relaciones de mi persona y el apoyo de otras instituciones afines a nuestra área, traeremos capacitación de nivel nacional para actualizarlos en las diferentes áreas y especialidades, basadas en mi propuesta de trabajo entregada en meses anteriores para su evaluación. Se recibió una cantidad de 6 equipos de protección personal contra incendios, seminuevos mismos que utiliza el personal de base y 8 incompletos que utilizaba el personal voluntario, ya que la institución fue saqueada por personal inconforme al cambio de dirección asignada por su fina persona, que de igual manera se recibió poca herramienta de mano en las unidades, y Cabe resaltar que se les doto por mi persona 10 equipos de protección personal para incendios en maleza mismos que constan de Pantalón, Chaquetón y cascos, lokers para sus pertenencias y herramienta de mano para complemento de las unidades, esto con el objetivo de que el personal trabaje de una forma más cómoda, segura y eficaz. Se recibió un equipo incompleto de rescate vehicular ya que la toma de fuerza y unas cortadoras hidráulicas se encuentran en el taller desde hace más de un año mismas que se llevaron para la reparación y no se recogieron por no pagar la cantidad correspondiente al servicio por lo que hare labor de convencimiento con la empresa que las tiene y espero poder recuperarlas, ya que se autorizo el pago de la reparación de las mismas por parte del H.AYUNTAMIENTO. IMPORTANTE: no se me entrego planes operativos, planes de contingencias mucho menos Atlas de riesgo, en absoluto nada que pudiera dar defensa a una eventualidad que se presente en el municipio Ya que el C.Basilio Macías Hernández. Argumento que desde hace 4 años se le borro la información requerida y que por tal motivo no contaba con ella, por lo cual ahora confirmo que él fue uno de los culpables por la mala organización y comunicación ya que esto desencadeno un caos de pánico colectivo el día del flamazo en la población de corralillos; con repercusión en la cabecera municipal y municipios colindantes. en estos instantes estamos sin armas para poder responder a una contingencia mayor de acuerdo a los agentes perturbadores que son susceptibles en el municipio, por lo cual informo que tenemos demasiado trabajo por realizar a diario mismo que se tendrá que ver reflejado en un transcurso de entre 5 o 7 meses, esto sin descuidar nuestra área. Me he dado cuenta que a causa de la inexperiencia por parte del C. Basilio Macías Hernández. Tenía muy mal acostumbrada a otras jefaturas y aéreas del ayuntamiento ya que la unidad municipal de protección civil realizaba labores propias de otras áreas, fuera de lo normal y en ocasiones denigrantes mismas que no ponen en riesgo a la población ni amenazan los servicios vitales para el desarrollo de la comunidad por lo cual le notifico he tenido que negar ciertos tipo de apoyos que no son afines a nuestras labores, pero sin antes no ofrecer una posible solución a sus requerimientos ya que el realizarlas darían un mal prestigio a la coordinación

municipal de protección civil y dañan la imagen de una buena administración que es la cual usted preside por lo cual le ruego de una forma humilde nos considere al momento de recibir quejas por parte de mis demás compañeros del H. AYUNTAMIENTO. Punto de vista: La lista de puntos malos puede ser interminable solo hago una pequeña reseña de lo que sucedía, con el objetivo de sentirme amparado, en lo que actualizo y pongo al día a la coordinación municipal de protección civil en base a datos de suma importancia como son; planes de contingencias, planes operativos, atlas de riesgos, atención de emergencias, capacitación de la ciudadanía, inspecciones, operativos de las diferentes celebraciones del municipio, etc., etc., etc., Si niego algunos apoyos a instituciones es porque no son de nuestra correspondencia o afines pero siempre busco la forma de ofrecer una posible solución a cada apoyo que se nos solicita. Pensamiento: En mi vida personal, círculo social y de relaciones públicas no aceptamos a la gente: AMARGADA. ENVIDIOSA. PERJUICIOSA. MALISIOSA. PESIMISTA. APATICA. DESINTERESADA. SIN DESEOS DE SUPERACION. MENTIROSA. INMADURA y mucho menos INRESPONSABLE, por lo cual nos reservamos el derecho de admisión a nuestra red de superación personal, ya que nuestro objetivo primordial es el bien personal para un beneficio social en pos de la ciudadanía..... Sin más por el momento, me despido de usted deseando éxito en sus actividades diarias y a continuación dejo mi información de contacto para cualquier duda o aclaración futura. A T E N T A M E N T E: TUM- JOAQUÍN LAZCANO FÉLIX DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOTLANEJO, JALISCO Teléfonos de Contacto C.c.p. Secretario General. Cel. Oficial 3316011789 C.c.p. Regidor de la Comisión de Protección Civil. Cel. 331485072 C.c.p. Sindico Nextel: 3338494337 C.c.p. contraloría ID: 62*138739*1.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: El oficio viene fechado quince de enero de dos mil trece el oficio viene con copia para el Secretario General el Regidor de la Comisión de Protección Civil que es mi compañero y amigo y se lo entregan el día once de febrero casi un mes después y aquí en esta mesa José Luis toma la palabra que le corresponde al señor primera exigimos respeto en nuestras comisiones no nos pueden denigrar de esa manera no pueden dejarnos sin hacer lo que nos corresponde hacer, señor Lazcano su obligación era entregarle a este señor este oficio como lo menciona usted ahí porque este señor es el regidor de esa comisión primera, segunda el debió haber hablado no porque tengamos un lado a José Luis por respeto porque en nuestras comisiones hemos visto que no se nos ha convocado a muchas cosas se nos dejo lo que ustedes quisieron dejarnos y lo aceptamos de lo que se nos dejo respétenos, convóquenos y si no asistimos rebájenos el sueldo pero no nos hagan esto primera segunda por los valores de agradecimiento, compañerismo, solidaridad y amistad no vamos a votar la fracción panista este punto y lo vamos a votar si en contra ¿Por qué? Porque este oficio denigra a la persona del ciudadano Basilio se menciona muchas veces como desorganizado, mafioso, que lucro con lo que tenía, no tiene ética, desperdiciaban o se robaban la comida, que denigraban

a Protección Civil recogiendo perros ya que no tenemos perrera y lo culpan de lo que paso en el flamazo el día de Corralillos y no puedo y no podemos por esos valores que mencione hace rato votara favor esta siendo el punto que no estamos en contra que bueno que el señor Lazcano es el titular de Protección Civil que bueno que tiene la preparación bendito sea dios que Zapotlanejo va a contar con esto, que bueno que este en las instalaciones de los Bomberos para qué hoy si no pase lo que paso en las dos otras administraciones que eran separados y ahora son uno solo yeso fortalece lo vimos con los temas de la Universidad somos uno solo en ese tema empujando hacia el mismo lado, que bueno que lo están haciendo no tengo nada en contra del señor Lazcano por lo que le comento a la maestra Margarita por el contrario tengo la percepción que usted es una persona profesional pero no me gusta su oficio ni me gusta en los términos en los que lo hizo ni me gusta que nos denigre de esa manera se lo aclaro desde ahorita cuando yo hablo las cosas las hago de frente y lo digo donde lo tengo que decir y cuando lo tengo que decir y yo reclame en esta misma mesa la actitud del anterior titular de este puesto que era el ciudadano Sergio Leal Talamantes que me mintió el día que yo le hable el día del flamazo que me mintió y me dijo que tenia la situación controlada yo denuncie a el porque tenia a un joven de quince años encargado del parque vehicular yo creo que si queremos que las cosas funcionen tenemos que hacerlas primero como hombres como ciudadanos responsables tendríamos que denunciar a Basilio si tenemos pruebas de lo de Basilio vamos denunciando yo les ayudo vamos denunciando penalmente a Basilio por robo y por todo lo que se venga pero no lo denigremos de esta manera yo con esto terminaría mi intervención hay muchos puntos más que aclarar de con respecto a este oficio solo que no quiero polemizar más el tema el voto de nuestra fracción queda en contra de esta ocasión

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien yo quiero si me permiten adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Gracias Presidente, respecto al tema que se toca yo en lo personal desconocía ese oficio no se si mis compañeros también pero al parecer es un oficio que por su naturaleza esta dirigido al Alcalde yo en lo personal se los puedo comentar no comparto y no creo que sea el estilo de nuestro Presidente la denigración hacia ninguna persona pero voy un poco más allá creo que el tema que se trae a este pleno a discusión a cabildo es un reglamento y si el tema es la comisión yo no tengo absolutamente ningún problema en que se trabaje con comisiones unidas si lo quieren turnar a la comisión de Protección Civil y después pasar a la comisión de Reglamentos porque así lo indica nuestro Reglamento y no por una cuestión que nos guste o que queramos imponer cierta situación adelante yo no tengo ningún empacho en que trabajemos mucho al contrario esto nos enriquece es en ese sentido la participación.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: José Luis se va a votar y no se ocupa nuestro voto para que pase entendemos que es turnarlo a la comisión solo que aprovechamos el momento para hacer ese no es el estilo del señor Presidente no lo ha hecho, lo estábamos platicando el día de la comida si alguien yo me sorprendí del trato que el nos ha dado como fracción estoy sorprendido y se lo he dicho muchas veces pero no me gusta que ya no estén citando a la maestra para lo de CEMUJER no me gusta que no nos estén citando para lo de turismo no me gusta que no lo hayan citado para esto sin embargo en el tema de educación con el Maestro Juan Manuel hemos estado teniendo acercamientos pese a la primer reunión que se dio y que no fui invitado verdad Maestro y eso yo lo agradezco y el día que yo falte a mis obligaciones ese día descuéntenme de la nomina lo que corresponda pero no nos dejen fuera por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Entonces si me lo permiten y a reserva de darle la formalidad yo propongo a este pleno que aunque se vote el tema de la comisión que se trabaje en comisiones unidas, y que sea la "Comisión de Reglamentos" y la "Comisión de Protección Civil" y nos integramos y enriquecemos el tema a final de cuentas es un tema por el bien de Zapotlanejo que nos lleve a estar integrados en un sistema nacional de Protección Civil y de esa manera podamos tener algunos beneficios yo creo que con esto enriquecemos el tema y yo lo solicitaría si lo tiene a bien fuera de esa manera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien yo quisiera si me permiten y bueno Maestro yo creo que ya lo dijiste y yo creo que todos me conocen no es ni mi forma de pensar ni mi actitud yo recibo un escrito pero yo si quiero reconocer también la labor de nuestro amigo de Protección Civil que por muchos años trabajando y yo creo que si estuvo ahí por muchos años no fue por nada esta ahí porque tienes muchas cualidades como ser humano y yo creo que eso hay que reconocerlo definitivamente Regidor Ernesto yo te lo digo y se los digo a todos sinceramente pido una disculpa por esta actitud y ¿Por qué pido yo disculpas? Porque es mi responsabilidad y es gente que esta con nosotros independientemente que lo que haya mas de fondo sea otra cosa yo quiero decir nada más para que tengan conocimiento y lo dijiste acertadamente la intención era de unir a los dos grupos lo hicimos invitamos a Basilio y a las demás personas que en su momento ellos pidieron su renuncia y te lo digo honestamente y tu lo sabes también que no se les despidió y el día que los invitamos y que nos juntamos con ellos yo sentí esa confianza y que si se iban a integrar la mera verdad y yo dije que bueno que lo estamos logrando después de muchos años porque más que otra cosa eran los sentimientos ahí y yo se que hay capacidad por parte de los dos grupos y el fin era integrar y lo hemos venido manifestando y los resultados se han dado y lo viste la situación de la Universidad de Guadalajara fue por la unidad fue porque nos entendemos fue porque estamos

consientes de lo que estamos haciendo aquí no hubo nada de interés de nada el intereses el beneficio para Zapotlanejo y es como hemos venido trabajando y o digo por eso lo hago publico por eso no estoy de acuerdo te lo digo y se los digo a todos los regidores porque como seres humanos merecemos respeto somos humanos y nos equivocamos esa es la realidad si y no es mi forma de pensar tampoco lo acepto se los digo honestamente y yo quiero agradecerle a Basilio porque hubo mucho tiempo que le dedico a esto tomo su decisión el de retirarse yo platique con el y le dije piénsale vamos haciendo equipo vamos integrándonos no se si ya en su momento el traía algún otro proyecto pero la intención era invitarlos a integrar más esto no se pudo y se respeta la decisión pero quiero dejar las cosas en ese sentido también de mi sentir igual y que no estoy de acuerdo en esta manifestación tampoco que se hizo publico lo supe yo definitivamente pero yo no se si alguien escucho que yo haya dicho algo de esto creo que nadie lo ha escuchado entonces eso merece un respeto para las personas entonces en ese sentido maestro también te lo digo estoy en ese sentido igual contigo y con todos y somos seres humanos y merecemos respeto nos equivocamos punto y lo otro respeto y su postura también ya lo sabe el hecho que usted vote a una comisión no es porque este y respetamos eso lo que ustedes decidan es muy respetado y como ya lo dije y lo hice publico quiero reiterar yo pido disculpas porque es mi responsabilidad también como Presidente Municipal.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Yo nada más que quede bien claro que no es que estemos en contra de Protección Civil ni de Bomberos al contrario si hay más para apoyarles vamos apoyándolos yo como escuela y hablo como escuela me siento muy protegido que hoy estén ahí porque seguido tenemos contingencias entonces no hay problema con nadie de Protección Civil ni con la institución de Bomberos lo que si no me gusto fueron las formas y esto que estamos dando nuestro lugar cada quien total solidaridad después de votar en contra este punto total solidaridad con Protección Civil y Bomberos de nuestra parte.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien Maestro bueno digo no se si haya algo más que tratar si adelante regidor Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere al respecto: Pues a mi si me gustaría que mejor antes de que se votara se turne a la comisión yo soy vocal de esa comisión y checarlo porque si no estamos enterados e que se trata y ya pasarlo a la comisión de reglamentos como que no mejor turnarlo a la comisión de Protección Civil para nosotros primero checarlo y después mandarlo a Reglamentos o no se si ya urge.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: No bueno es que se esta solicitando remitir el reglamento porque hay un reglamento de Protección Civil a la comisión de Reglamentos ahí lo van a estudiar y de ahí se somete ya para aprobación esta entendido no es de que se este aprobando el reglamento se va a meter a la comisión y ustedes los que estén en la comisión harán lo debido para actualizar ese reglamento adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Gracias Presidente nada más yo quiero ser incisivo y no es que ande mal pero creo que seria un buen ejercicio yo solicito que en lugar de que se vote se turne a la comisión de Reglamento se turne a ambas comisiones de Protección Civil para que trabajemos unidas para no hacer mira les voy a explicar el Regidor Luis Ricardo es vocal en la comisión de Reglamentos y preside la comisión de Protección Civil entonces yo creo que va a ser un doble trabajo yo solicito Señor Presidente si lo tienen a bien compañeros regidores y Sindico si tienen a bien que modifiquemos y que se vote para que así se asiente en el acta de esta sesión para que se turne a las comisiones unidas Reglamentos y Protección Civil y saquemos un dictamen conjunto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien totalmente de acuerdo de mi parte que entren las dos comisiones la de Reglamentos y la de Protección Civil para su estudio y lo someto a su consideración compañeros adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Yo estoy a favor que se haga de esa manera igual nos mantenemos en la postura pero en la que sigue lo votamos a favor sin ningún problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien entonces se solicita remitir el reglamento de Protección Civil a la comisión de Reglamentos y Protección Civil bien esta a su consideración compañeros si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES.- Se Aprueba por MAYORÍA, de 10 diez votos a favor, 04 abstenciones de los 14 catorce Municipios presentes: -
----- UNICO.- SE
APRUEBA REMITIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL A LA**

**COMISION DE REGLAMENTOS Y A LA COMISION DE PROTECCION CIVIL
PARA TRABAJEN CONJUNTAMENTE A EFECTO DE QUE EMITAN Y
ACTUALICEN DICHO REGLAMENTO.------**